

Expediente: 5590/22
Carátula: CHIVIDINI HECTOR GUILLERMO C/ ORELLANA MANUEL ADRIAN S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3
Tipo Actuación: NOTAS VARIAS
Fecha Depósito: 29/10/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27284250309 - CHIVIDINI, HECTOR GUILLERMO-ACTOR
90000000000 - ORELLANA, MANUEL ADRIAN-DEMANDADO
27284250309 - MONTENEGRO, GABRIELA DEL CARMEN-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 5590/22



H106038165623

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IV

JUICIO: CHIVIDINI HECTOR GUILLERMO c/ ORELLANA MANUEL ADRIAN s/ COBRO EJECUTIVO EXPTE N° 5590/22.

Se deja constancia, que en el día de la fecha, se procedió a realizar la transferencia de orden de pago judicial electrónica realizada mediante plataforma BIE. JNC.

Actuación firmada en fecha 28/10/2024

Certificado digital:
CN=FRADEJAS Elena Carolina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27252557283

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.